

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

04 de marzo del 2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 3062-2025

PRESENTES: Rodrigo Arias Camacho, quien preside la sesión
Ana Catalina Montenegro Granados
Katya Calderón Herrera
Carlos Montoya Rodríguez
Greivin Solís Zarate
Anabelle Castillo López
Vladimir de la Cruz de Lemos
José María Villalta Flores-Estrada
María Ortega Zamora, presidenta FEUNED

INVITADOS

PERMANENTES: Paula Piedra Vásquez, coordinadora general
Secretaría del Consejo Universitario
Héctor Saballos Pomares, auditor interno a.i.
Nancy Arias Mora, asesora jurídica Consejo Universitario

INVITADOS

ESPECIALES: Consejo de Rectoría UNED
Directores y Jefes UNED
Rosaura Méndez Gamboa, diputada Asamblea Legislativa
María Estrada Sánchez, rectora Instituto Tecnológico de
Costa Rica y presidenta del Consejo Nacional de Rectores
Carlos Araya Leandro, rector Universidad de Costa Rica
Francisco González Alvarado, rector Universidad Nacional
William Rojas Meléndez, rector Universidad Técnica Nacional
Gastón Baudrid Ruíz, director Oficina de Planificación de la
Educación Superior (OPES)
Jorge Vargas Cullel, director Programa Estado de la Nación
Gabriel Chaves Sánchez, del Bachillerato para la
Empleabilidad y Emprendimiento del MEP

Se inicia la sesión al ser las diez horas y quince minutos de modo presencial en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber Quirós.

RODRIGO ARIAS: Buenos días a todas y todos, bienvenidas y bienvenidos a la Universidad Estatal a Distancia.

Damos inicio a la sesión extraordinaria pública del Consejo Universitario 3062-2025 de hoy martes 4 de marzo del 2025, de modo presencial, con la participación de todas las personas que formamos actualmente el Consejo, a saber, don Vladimir de la Cruz, don Greivin Solís, doña Catalina Montenegro, don Carlos Montoya, doña Katya Calderón, doña Anabelle Castillo, don José María Villalta, y doña María Ortega en calidad de presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED y mi persona.

La agenda extraordinaria del día de hoy consta de tres partes:

- La entrega de título a persona catedrática
- Entrega de galardón a las personas profesoras distinguidas 2024
- Entrega de reconocimiento a personas estudiantes y funcionarias distinguidas, así como menciones de honor.

Un cordial saludo a todas las personas del Consejo Universitario, del Consejo de Rectoría, directoras y directores de escuela, señor auditor, señora defensora estudiantil, autoridades de nuestra universidad, profesoras, profesores, personas que hoy tienen algún tipo de reconocimiento por su labor distinguida en el año 2024, un agradecimiento a la señora rectora y señores rectores de CONARE que nos honran con su presencia, doña María Estrada además presidenta de CONARE, don Francisco González Alvarado, rector Universidad Nacional (UNA), don William Rojas Meléndez, rector Universidad Técnica Nacional (UTN) y don Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), asimismo nuestro agradecimiento a don Jorge Vargas Cullel, director del Estado de la Nación por compartir más adelante en esta sesión con nosotros en este día, un agradecimiento a la familia de don Celedonio que de igual forma está presente con nosotros en esta actividad con motivo de los 48 años de fundada nuestra institución, 48 años que se cumplieron ayer 3 de marzo de 1977, se firma por parte de don Daniel Oduber, presidente de la República, la ley 6044, ley de creación de la UNED y estas fechas me parece que son importantes para visualizar hacia atrás cuál es el contexto en el que nace la Institución, como evoluciona a lo largo de los lustros, de las décadas, y cuál es su posición hoy en día.

Precisamente releendo algunos documentos históricos de la Universidad en estos días, particularmente un libro que recoge la historia de la propuesta de creación y puesta en marcha de la UNED, la tercera revolución educativa de don Celedonio Ramírez, ahí vienen unas palabras de don Enrique Góngora, quien fuera el primer vicerrector Académico de la UNED, nombrado el 9 de abril de 1977 en la primera sesión de la Junta Universitaria, en la que se nombró a don Francisco Antonio Pacheco como rector y a don Enrique Góngora como primer

vicerector Académico, además de don Óscar Aguilar como vicerector de Tecnología Educativa en aquel entonces, pero don Enrique, cuando se pensiona, cuando se jubila en 1986, precisamente menciona que siempre debemos de volver los ojos hacia los orígenes de la Institución, con el propósito de valorar el contexto en el que se unieron fuerzas para dar lugar a la Universidad Estatal a Distancia o a cualquier institución pública, él realmente lo generaliza, porque dice que de esa forma, con esa visión retrospectiva valoramos cuáles son esas fuerzas vitales que siempre tenemos que mantener vivas en cualquier momento histórico de la Institución para que sigan guiando su quehacer a lo largo de los tiempos.

Precisamente con ese pensamiento y buscando algún documento, me encontré un párrafo que me voy a permitir leerles y después les comento a dónde está contenido, dice lo siguiente:

“Todas las instituciones que componen el marco social y canalizan las relaciones que se dan dentro de él, están sometidas a un perpetuo cambio. El cambio más significativo que se ha dado últimamente es el rápido avance tecnológico, con consecuencias a veces positivas y a veces negativas. Un aprovechamiento inteligente de las tecnologías disponibles de parte de las universidades, puede conducir a renovar las metodologías utilizadas y hacer posible que el sistema educativo cumpla a cabalidad su misión”.

Este párrafo está contenido en la propuesta del primer PLANES, Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior, 1975, PLANES 7680, que después no se aprobó en su totalidad, precisamente este párrafo era preámbulo de la propuesta de creación de una Universidad a distancia hace 50 años. No se aprobó dentro del PLANES por circunstancias del momento, sin embargo, se recogió en una actividad importante de aquel entonces como fue el Simposio Costa Rica, año 2000, y en el Simposio Costa Rica 2000, se retoma el proyecto de una universidad a distancia, el Simposio se hizo en 1976 y da lugar al proyecto de ley que finalmente termina con la creación de la UNED, cuya misión también siempre lo menciono, se recoge claramente en las palabras del presidente cuando firmó la ley de la Universidad.

Dos puntos resalto yo siempre de esas palabras, cuando decía don Daniel que firmaba la ley con mucho entusiasmo, con mucha alegría, pensando en cientos y miles de estudiantes que se beneficiarían de esta nueva Universidad en todo el país y además dice, que por su modelo de educación innovador está llamada a aportar cambios sustantivos a todo el marco de la educación superior de Costa Rica, y creo que estas ideas son las que a lo largo de la historia han guiado el devenir de nuestra Institución.

Decía ese preámbulo que leí que el cambio permanente, significativo, era la principal variable que preocupaba a las autoridades en aquel momento, hoy hace 50 años y el rápido avance de las tecnologías con la oportunidad de sus aplicaciones en el campo educativo. Si eso lo vemos a lo largo de las décadas, creo que también, por lo menos para mí es significativo cuando en la primera

Conferencia Mundial de Educación Superior, París 1998, el preámbulo indica que las universidades del mundo enfrentan la época de mayores cambios que han tenido en toda su historia de siglos.

Esa Conferencia Mundial dice que las universidades se enfrentarán en este siglo XXI, los principales cambios en un ambiente de incertidumbre de toda su historia y no sabían que venía una pandemia, no sabían que venían los teléfonos celulares y que venía la inteligencia artificial y todos aquellos elementos que hoy en día son componentes de esa normalidad en la que vivimos porque lo hemos experimentado a lo largo de los años y tanto entre nuestra vida personal, familiar, social, como en la institucional en la Universidad en el campo educativo, se van normalizando el uso de todas estas herramientas, todos esos cambios que se suscitan y que nos llevan a estar permanentemente, teniendo que buscar las mejores maneras de responder a los entornos y a las posibilidades que se presentan.

De ahí que entonces las palabras de don Enrique Góngora, cuando se fue de la UNED en el 86, siguen teniendo un gran valor en el sentido de que volver los ojos a los orígenes, debemos de hacerlo permanentemente para tener viva la fuerza vital de la institución que siga guiando el camino de la Universidad en los procesos de toma de decisión, precisamente en ambientes de incertidumbre y de cambio, como los que se han vivido siempre, como decía ese párrafo en 1975 y como se dice en 1998 en la Conferencia Mundial de Educación Superior y cómo podríamos repetirlo ahora en todos esos años anteriores y en los próximos, ¿cuál es la guía entonces que tiene que guiarnos?, pues esa misión fundamental para la UNED y para todas las instituciones.

También tenemos esta celebración de la Universidad hoy en el marco de los 50 años de CONARE, 4 de diciembre.

[En este momento ingresa a la Sala Magna, la señora diputada, Rosaura Méndez]

Bienvenida doña Rosaura, señora diputada que nos ha apoyado en todas las lides de estos años.

Decía que CONARE, el 4 de diciembre celebró 50 años de fundado y es importante resaltar que se creó como un acuerdo entre las universidades existentes, la UCR, el TEC y la UNA, y precisamente en ese documento de la propuesta de PLANES 1, Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior, para el 7680, se resalta que a un esfuerzo de coordinación, los rectores de entonces, se pusieron de acuerdo y emiten el primer convenio de coordinación que da lugar a la creación de CONARE, que a lo largo de las décadas también se ha identificado como una organización universitaria, producto del ejercicio de nuestra propia autonomía para articular de la mejor manera posible y con altos y bajos a lo largo del tiempo, el cumplimiento de la misión que tenemos las universidades públicas para con el país.

La UNED se creó en el 77, en el 79 se adhiere a CONARE, 2 años después, después de un proceso de autorización de carreras, de ver la parte de los recursos todavía no existía el FEES, el FEES se consolida a partir de la reforma del artículo 85 de nuestra Constitución Política, que viene a darnos esa autonomía financiera también a las universidades para que sigamos cumpliendo esa misión, la misión que para el caso de la Universidad Estatal a Distancia, la vemos en llevar las oportunidades de educación a todas las poblaciones, a todas las comunidades, en todo el territorio nacional, utilizando las bondades, las ventajas de las diferentes herramientas que el desarrollo de la humanidad pone a nuestra disposición, hoy en día, con un énfasis intenso en el uso de las tecnologías digitales y, a lo largo del tiempo, la tecnología disponible, como precisamente decía ese párrafo que leí, que de acuerdo con las tecnologías disponibles para materializar la misión de las universidades.

Creo que en este tiempo en el que vivimos hoy en día, donde esa incertidumbre, esos cambios, siguen estando presentes y también probablemente de manera exacerbada, ser fieles a la razón de ser de nuestras instituciones, ser fieles a la razón de ser de la UNED debe ser la fuerza que nos inspira, que nos mueve, que nos compromete y nos guía en los procesos de tomas de decisiones, ahora y en el futuro.

Confiamos en la Universidad que con el trabajo comprometido de tantas personas, de quienes hoy reciben algún reconocimiento especial, de quienes han pasado por esta Institución a lo largo de las décadas, de quienes vendrán también a sustituirnos en el futuro, siga siempre siendo la misión de la UNED, la luz que guía las decisiones para que la Universidad Estatal a Distancia continúe siendo esa Institución pertinente que da respuestas a los diferentes sectores de la sociedad y que abre oportunidades para que se materialicen los sueños de tantas y tantos estudiantes en todo el territorio nacional.

Doña María como presidenta de la Federación de Estudiantes y por medio de ella a todas las poblaciones estudiantiles en Costa Rica, les reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando en procura de todo lo mejor para nuestro país, a partir de la atención adecuada de las demandas, necesidades, requerimientos, formación, que requiere cada población estudiantil.

En esta sesión del Consejo Universitario, con motivo de nuestros 48 años de existencia, de igual forma, reiteramos el compromiso de todas las personas que tenemos el privilegio de trabajar en esta Institución, de hacer nuestros más ingentes esfuerzos en procura de construir bienestar, valor público, a partir de la labor que tenemos encomendada en nuestra Institución.

A todas y a todos ustedes y a quienes estén viendo la transmisión, les deseamos lo mejor en este día y les decimos que cuenten siempre con la Universidad pública y particularmente en esta ocasión que cuenten siempre con la Universidad Estatal a Distancia, muchísimas gracias por su atención.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTO OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA PERSONA CATEDRÁTICA DE LA UNED.

El primero de ellos y según el Acuerdo, 1734-2004, celebrado el 29 de octubre del 2004, propone que se haga entrega de reconocimiento a los catedráticos de la Universidad Estatal a Distancia, en esta ocasión a la nueva catedrática: **Sra. Elizarda Vargas Morua.**

ENTREGA DEL GALARDÓN PERSONA PROFESORA DISTINGUIDA DEL AÑO 2024, MÁXIMA DISTINCIÓN QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO OTORGA ANUALMENTE A LAS PERSONAS PROFESORAS ACTIVAS QUE TRASCIENDEN LAS LABORES ORDINARIAS ENCOMENDADAS Y QUE CONTRIBUYEN AL ENALTECIMIENTO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA:

- Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades: por destacarse en el campo académico en actividades como docente y directora de TFG en la UNED, estrategias de supervivencia para investigadores, taller academia colaborativa, taller Centro de Calificaciones de Moodle, 2.5, taller colabore, taller elaboración de ítems, objetivos y de desarrollo, taller online de oralidad y locución en espacios virtuales, primera jornada de investigación de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades y muchas otras, además de destacarse en las publicaciones, ponencias, participación en proyectos y contribución a la docencia, también cuenta con 5 actividades como facilitadora o expositora y una carta de apoyo con 20 firmas de estudiantes para su postulación: **Sra. Natalie Quiroz Aguilar.**
- Escuela Ciencias de la Educación: ha demostrado un enfoque innovador en su práctica docente al integrar tecnologías digitales con elementos culturales y pedagógicos tradicionales, logrando optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas prácticas se centran en el desarrollo integral de las personas estudiantes, su preparación para la vida en sociedad y su contribución a la comunidad: **Sra. Olga Mayra Zárate Cuadra.**
- Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial: ha estado vinculado con la Universidad desde el año 2009 hasta la fecha, durante estos años de servicio como funcionario público, ha laborado como profesor tutor en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, investigador en la Vicerrectoría de Investigación y extensionista investigador en el Centro de Educación Ambiental, cargo desempeñado en la actualidad. Le ha correspondido fungir como profesor tutor de los cursos biología de la conservación, monitoreo ambiental, restauración ecológica e impacto ambiental, además ha brindado cursos y capacitaciones a comunidades en temas diversos. Ha participado en la facilitación y coordinación de distintas acciones y proyectos, realizando charlas, conversatorios y capacitaciones tanto a nivel virtual como presencial, promoviendo el abordaje de problemas socioambientales locales y

regionales, fomentando la participación y toma de decisiones: **Sr. Óscar Chacón Chavarría.**

- Escuela Ciencias de la Administración: se ha destacado por ser una persona proactiva, receptiva, innovadora, creativa, de excelente conducta, dispuesta al cambio y trabajo en equipo. En su labor se ha caracterizado además por buscar la mejora continua para su labor. Su desarrollo académico es importante en cada una de las asignaturas que imparte, evidencia un claro liderazgo en actividades de protección social y extensión en beneficio de los estudiantes graduados y de la comunidad en su conjunto. También ha impulsado y participado en proyectos de gran relevancia institucional: **Sra. Adriana Chavarría Garita.**
- Escuela de Ciencias Exactas y Naturales: se ha destacado en el campo académico como docente e investigador en diferentes disciplinas, especialmente en fitomejoramiento y nutrición de cultivos, desarrollo de variedades de portulaca umbraticola, desarrollo de tecnología para biofertilizantes pelletizados a partir de abonos verdes y fundador de laboratorio, estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, además de destacarse los múltiples proyectos de investigación, contar con un puntaje de 12.80 en carrera profesional y un total de 25 publicaciones: **Sr. Andrés Zúñiga Orozco.**

ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO PARA PERSONAS, ESTUDIANTES DISTINGUIDAS Y PERSONAS FUNCIONARIAS DISTINGUIDAS DE LA UNED:

RONALD SEQUEIRA: Buenos días. Voy a leer algunos de los considerandos tomados por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria 3053-2024, celebrada el 12 de diciembre del 2024.

Un considerando es con respecto a la conformación del jurado calificador que analizó precisamente las postulaciones recibidas correspondientes al reconocimiento para personas estudiantes y personas funcionarias distinguidas de la UNED 2024.

El jurado calificador quedó conformado por las siguientes personas:

- Maureen Acuña Cascante
- Marlene Víquez Salazar
- Linda Madriz Bermúdez
- Ronald Sequeira Salazar
- Julián Andrés Fonseca Salazar, representante estudiantil

Las categorías definidas por el Jurado Calificador fueron las siguientes:

- a) Persona funcionaria distinguida, 2024 del sector académico
- b) Persona funcionaria distinguida, 2024 del sector administrativo
- c) Persona estudiante distinguida, 2024
- d) Personas funcionarias distinguidas, 2024 de grupos colectivos

Se procede a leer los acuerdos tomados y se realiza la entrega de los siguientes reconocimientos:

1. Dar por desierto el otorgamiento de la Persona Funcionaria Distinguida, 2024 del sector académico, por las justificaciones brindadas por el jurado calificador en la sesión 05-2024, celebrada el 19 de noviembre del 2024.
2. Otorgar Mención Honorífica de la Persona funcionaria distinguida, 2024 del Sector Administrativo al señor **Edwin Matarrita Peña**, por los aportes realizados para la mejora del Sistema de Administración-Reproducción y Control de Instrumentos de Evaluación (SARCIE).
3. Otorgar el reconocimiento como Persona Estudiante Distinguida, 2024, a la estudiante **Katherine Villalobos Abarca**, por el impacto académico de su Trabajo Final de Graduación, en el ámbito nacional e internacional, lo que enaltece la formación profesional de la UNED en sus diferentes áreas de conocimiento. Asimismo, por el aporte de la estudiante en promover y visibilizar el talento femenino en la música nacional, lo que trasciende el ámbito institucional.
4. Otorgar una Mención Honorífica de la Persona Estudiante Distinguida, 2024, a la estudiante **Sharon Jiménez Gómez**, por los aportes en la realización de talleres de informática educativa que ha realizado a la Sede Universitaria de San José a diferentes poblaciones.
5. Otorgar el reconocimiento de “Grupo de Personas Funcionarias Distinguidas, 2024”, al “Colectivo de Arte Inclusivo Rompecabezas” conformado por las siguientes personas funcionarias: **Linda María Madriz Bermúdez, Lorena Soto Barquero, Viviana González Rojas, Evelyn Solano Coto, Alicia María Sandoval Poveda, Ricardo Osorno Fallas, Yuri Vázquez Pérez, y Rebeca Rodríguez Álvarez.**
6. Otorgar una Mención Honorífica a las siguientes personas funcionarias de la Dirección de Producción de Materiales y de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales que participaron en el proyecto “Baraja Genómica”, el cual se ubicó en la categoría “d) Personas funcionarias distinguidas, 2024 de grupos colectivos”, definida por el jurado calificador y formada por las siguientes personas: **Seidy Maroto Alfaro, Juan Diego Delgado Vargas, Yuri Vásquez Pérez, todos ellos del Programa de Producción de Electrónica Multimedial, y**

Carolina Godoy Cabrera de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

De parte del jurado calificador, darle las gracias por la confianza depositada en nosotros, hicimos un trabajo bastante exhaustivo, con sesiones de trabajo a veces de 4 o 5 horas, pero lo hicimos con mucho cariño para reconocer el valioso trabajo que hacen nuestros compañeros por esta Universidad. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: De esta forma cumplimos con la agenda de la sesión extraordinaria pública del Consejo Universitario para este día, con motivo de los 48 años de fundada nuestra Universidad, la Universidad Estatal a Distancia. Muchas felicidades a todas las personas galardonadas, muchos éxitos y muchos éxitos también y larga vida a la Universidad Estatal a Distancia.

Damos por cerrada la sesión 3062-2025 del día de hoy. Gracias.

Se levanta la sesión al ser las once horas con quince minutos.

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA ***